

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1333-2022-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 29 de Abril de 2022

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 33-022 en (10) folios

## CONSIDERANDO:

Que, doña MARIA ELENA PRE ROJAS, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que, la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución Nº 059-2022-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 25 de Marzo de 2022, aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, a doña MARIA ELENA PRE ROJAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del día **28 de Abril de 2022**, acordó conferir el Grado Académico de **Bachiller en Ciencias Contables y Financieras**, a doña **MARIA ELENA PRE ROJAS**, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº **231-2022-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0293-2022-UNHEVAL del 24.ENE.2022, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

## SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, a doña MARIA ELENA PRE ROJAS, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Grado Académico en el Libro de Registro respectivo.
- 3º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archívese.

Secretario General

Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Expediente/Interesado/Archivo